



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Parque Nacional Galápagos
Nombre	Eduardo Espinoza
Fecha de entrega del Informe Anual	2/Septiembre /2012

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Dirección del Parque Nacional Galápagos
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Eduardo Espinoza
Dirección física	Av. Charles Darwin, Puerto Ayora, Galápagos Ecuador
Teléfono(s)	(593)2526511 o 2526289 ext. 138
Fax	(593)2526511 o 2526289
Dirección electrónica	eespinoza@dpng.gob.ec



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Ecuador]
Informe Anual 2012_

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe.

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Dialhy Coello	Instituto Nacional de Pesca	dcoello@inp.gob.ec
Macarena Parra	Fundación Charles Darwin	macarena.parra@fcdarwin.org.ec
Gabriela Anhalzer	Fundación Nazca	gabriela.anhalzer@gmail.com
Edwin Sánchez	MAE-El Oro	esanchez@ambiente.gob.ec
Byron Vargas Gurumendi	MAE-Esmeraldas	bvargas@ambiente.gob.ec
Jose Fernando Feijoo	MAE-Sta. Elena	jfeijoo@ambiente.gob.ec
Erick Largacha	CIAT-Manta	elargacha@iattc.org
Alfredo Briones	MAE-SGMC	abriones@ambiente.gob.ec
Beatriz Ladines	MAE-Sta Elena REMACOPSE	bladines@ambiente.gob.ec
Luciano Ponce Camposano	Refugio de Vida Silvestre y Marino Costera Pacoche Manabi	kponce@ambiente.gob.ec

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	En Progreso	Existe el Plan de acción elaborado esta para la firma de los ministerios correspondientes
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	Si	La nueva constitución establece políticas claras de manejo en este ámbito
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	Si	

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2011 a 30 de abril 2012), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Reglamento para el Uso de los Dispositivos Excluidores de Tortugas (TED's)	El 13 de Mayo del 2002, el Reglamento para el uso de los Dispositivos Excluidores de Tortugas (TED's), fue implementado en las pesquerías en la costa del Ecuador, consolidado por el Artículo 2.- Las embarcaciones camaroneras de arrastre deberán tener instalados permanentemente y de forma adecuada, en sus redes de arrastre, deberán ser del modelo "SUPER SHOOTER", que construidos en varillas de acero, aluminio o fibra de vidrio. También se ha elaborado una estrategia de comunicación para la conservación de las tortugas marinas que se incluye en el plan nacional de acción.	Al momento se esta realizando una revisión de la ley nacional de pesca, donde se establecen las sanciones por estas infracciones, ya que data de los años 60 y al momento con la dolarización las multas son irrisorias.
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP2-2004-R1: Conservación de las tortugas “baula” (Dermochelys coriacea)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:

		RESOLUCION NO APLICA		
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?	X		Se ha elaborado El Plan de acción Nacional Para la conservación de Tortugas Marinas, incluye todas las tortugas marinas presentes en el país.	
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?	X		A pesar que ya esta elaborado El Plan de Acción Nacional no esta articulado legalmente, se espera la firma de los ministerios (MAE y MAGAP) para aprobar este plan. Se continúan ejecutando los Programas de conservación para las TM como el programa de anzuelos circulares, red de	



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Ecuador]
Informe Anual 2012_

		enmalle, reducción de pesca Incidental (extensionismo pesquero, uso de TED's, capacitación a pescadores para evitar pesca Incidental, programas de observadores a bordo, reducción de la pesca Incidental por la CIAT).	
2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la tortuga "Baula"?	X	Existen programas de control y vigilancia ejecutados por MAGAP, MAE, UPMA, Armada, que ejecutan acciones para hacer cumplir las normativas vigentes. Se ha elaborado una estrategia de comunicación para la conservación de las TM que se armoniza con el Plan de Acción Nacional.	
2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación?	X	Hay una inspección anual de parte de la NOA para certificar el uso de los TED's en la flora arrastrera, además la CIAT tiene resoluciones vinculantes que son anualmente evaluadas por el comité de by-catch. Además, las autoridades nacionales de control hacen sus informes de control y vigilancia que dan seguimiento a actividades.	
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas "Baula" en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?		NO APLICA	
3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats	X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

asociados?				
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?	X		Se adoptó el uso de los TED's de forma obligatoria y continua para la flota arrastrera desde el 2002, la CIAT ha implementado un programa para mitigar los efectos de la captura incidental de TM.	
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de "Baula" en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre	X		WWF, SRP, EQUILIBRIO AZUL, INP	
ii) redes agalleras	X		INP	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál(es))	X		Espinel de fondo (INP, SRP)	
Pesca industrial				
i) palangre	X		SRP(Probecuador)	
ii) redes agalleras			NO APLICA	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál(es))	X		Cerqueros, CIAT	
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de "Baula" en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre	X		INP, WWF-SRP	
ii) redes agalleras	X		INP	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál(es))	X		Espinel de fondo (INP, SRP)	
Pesca industrial				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras			NO APLICA	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál(es))	X		Red de arrastre (SRP)	
6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que		X		



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Ecuador]
Informe Anual 2012_

reduzcan la captura incidental de tortugas "Baula"? Indicar que países:			
7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "baula", adopten medidas que ayuden a su conservación?	X		Memorando de entendimiento entre la CIT y la CIAT para promover la conservación de las TM.
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:	X		Con la CPPS, elaboración de taller para la estandarización de la metodología del monitoreo de las TM. La Subsecretaria de Recursos Pesqueros; la Escuela de Pesca del Pacífico Oriental (EPESPO); y WWF, son parte del Proyecto para la Transformación y Adopción de Mejores Prácticas de Pesca a lo largo del perfil costero.

(*). Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Ecuador]
Informe Anual 2012_

				RESOLUCION	NO
				APLICA	NO
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.		X		Punto Focal del País está coordinando un proyecto regional a través de la CIT para evaluar el estado de conservación de E. imbricata en el país.	
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?		X		Convenio de cooperación entre la Armada, PNG y PNM, y Policía Ambiental para realizar acciones de control sobre el comercio ilegal. Existe control en áreas protegidas. Es necesario tomar mayores medidas preventivas para evitar el comercio ilegal.	
2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?		X		La tortuga carey se encuentra protegida al igual que otras especies de tortugas marinas bajo la constitución.	
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?		X		Existen los instrumentos legales y las multas. Se ejecutan acciones a nivel general para protección de vida silvestre, no específicamente para la tortuga carey.	
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases	Genética	X		Alianza con ICAPO Equilibrio Azul y MAE para el análisis del STOCK Local en el Parque Nacional Machalilla.	
	Comportamiento migratorio	X		Marcas satelitales y acústicas Equilibrio Azul, NOAA, CI, MAE en el Parque Nacional	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:			Machalilla. USFQ-PNG y Universidad de North Carolina colocó marcas satelitales en dos individuos en Punta Pitt, San Cristóbal. MAE-PNG-Acuario de Valdivia colocan dos marcas satelitales en individuos liberados.		
	Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo.	X		Equilibrio Azul realiza monitoreo en el agua en Parque Nacional Machalilla.	
	Ubicación y estado de conservación de sus especies presas.		X		
	Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.	X		Solo PNM, Abundancia y distribución.	
	Integridad de los hábitats de anidación.	X		Protección con control de turismo en la Playita, Parque Nacional Machalilla como hábitat crítico de anidación de carey.	
	Otros (especificar)				
4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004 adoptadas	a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales	X		INP implementa proyecto de investigación de interacciones de tortugas marinas en la primera milla marina. CIAT realiza monitoreo de captura incidental de tortugas marinas en pesquería de atún.	
	b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas	X		CIAT, Normas de liberación de tortugas. SRP Uso obligatorio de TEDs (Seguimiento mensual) SRP continua proyecto de intercambio de anzuelos.	



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Ecuador]
Informe Anual 2012_

durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?	jurisdiccionales				
5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?			X		
6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación	X		PNM, REMACOPSE, RMGSF, RVSP	
	b) Protección de hábitats de alimentación	X		PNM, REMACOPSE, RMGSF, RVSP	



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
[Ecuador]
Informe Anual 2012_**

7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?	X	Asistencia de Equilibrio Azul a Simposio Internacional de Tortugas Marinas en México.	
--	----------	---	--

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería	X		SRP, EA, INP, WWF, NAZCA	
• Programa de observadores	X		EA, SRP, INP	
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías	X		EA, SRP, INP, FCD, y PNG han monitoreado la anidación de la tortuga verde de manera sistemática, por 7 años, en 4 sitios claves del archipiélago de Galápagos.	
• Información de barcos de estados no parte		X		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.	X		CIAT genera información pesquera e incidental para países miembros y no miembros.	
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) arrastre (por ejemplo, 1.DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	X		Reglamento para el uso de los Dispositivos Excluidores de Tortugas (TED's). Artículo 2.- Las embarcaciones camaroneras de arrastre deberán tener instalados permanentemente y de forma adecuada, en sus redes de arrastre, los dispositivos excluidores de tortugas. Artículo 3.- Los TED's	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

			que utilicen las embarcaciones camaroneras de arrastre, deberán ser del modelo "SUPER SHOOTER", que construidos en varillas de acero, aluminio o fibra de vidrio.	
iv) otros artes de pesca (Pesca de cerco)	X		Resolución C-07-03 de la CIAT "RESOLUCIÓN PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA PESCA ATUNERA SOBRE LAS TORTUGAS MARINAS"	
C. Capacitación, educación y difusión				
• Acciones de capacitación, educación y difusión		X		
D. Congruencia de las políticas y legislación				
• Modificación de instrumentos	X		SRP, Proyecto para la Transformación y Adopción de Mejores Prácticas de Pesca a lo largo del perfil costero.	
E. Creación de capacidades				
• Creación del comité nacional/red de tortugas marinas	X		CMS, CPPS	
F. Financiamiento				
• Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución	X		Fondos estatales y SENESCYT	
G. Consideraciones socioeconómicas				
• Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas	X		Anuelos circulares gratis, fortalecimiento a grupos de mujeres para comercializar reciclaje	



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Ecuador]
Informe Anual 2012_

marinas			en plástico. 150 plazas de trabajo como Guarda Parques MAE.	
H. Otros aspectos				
<ul style="list-style-type: none"> Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura 	X		Todos por ley deben tener el estudio.	
2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.	X		Pendiente de enviar INP	
3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaria los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?	X		Se ha entrado en contacto con representantes de Colombia del nuevo ministerio del Ambiente para que se adhieran a la convención.	
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?	X		Memorando de entendimiento entre la CIAT y CIT, se emitieron criterios de mejora.	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Ecuador]
Informe Anual 2012_

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático?; Indique cuáles hábitats y cuáles planes		X		
1 b) ¿Está implementando dichos planes de adaptación al cambio climático?		X		
2 a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático?		X		
2 b) ¿Ha evaluado las medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats?		X		
3. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos.	X		Proyecto cambio climático FCD, PNG, CI, CIIFEN, USFQ, NSCU, WWF; Gobiernos Autónomos Decentralizados.	
4. ¿Ha realizado investigación y monitoreo para mejorar el conocimiento sobre cambio climático, sus efectos, y la vulnerabilidad de las tortugas marinas y sus hábitats al cambio climático?	X		Caracterización del área de anidación en playas del PNG.	
5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas	X		Taller sobre tipos de impactos y como	



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Ecuador]
Informe Anual 2012_

de monitoreo y/o adaptación al cambio climático?			mitigarlos. Realizado por PNG y FUNDAR en marzo del 2012 Campaña de conservación de tortugas marinas. Realizado por Direcciones Provinciales Costeras bajo el marco de CMS EN Octubre del 2010. Campaña de difusión de conservación de objetos de objetos de conservación (tortugas marinas) en la Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena.	
6. ¿En su país se han implementado medidas de mitigación de amenazas no climáticas como una manera de aumentar la resistencia de las poblaciones a los impactos del cambio climático? Indique cuáles.	X		Compromiso provincial a cargo de la Secretaria Nacional de Riesgo en coordinación con MAE y GADS para regulación de infraestructura asentada en perfil de costero.	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

d._ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

Parte III (Información sobre investigación)

a._ Amenazas

En la siguiente tabla, describir las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = Lepidochelysolivacea; Lk = Lepidochelyskempii; Dc = Dermochelyscoriacea; Ei = Eretmochelysimbricata; Cm = Cheloniamydas; Cc = Carettacaretta.



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Ecuador]
Informe Anual 2012_

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	Desecho sólidos en playas de anidación y área marina (REMACOPSE).	Campaña de Limpiezas de playas a nivel provincial, mediante difusión, concientización y actividades de limpieza con el apoyo de Fuerte Militar Salinas, Fuerza Aérea Ecuatoriana, Base Naval, voluntarios, pasantes, guías naturalistas, GADs y Asociaciones de para soleros y ventas varias en las playas.
	Ingreso de turistas a playas de anidación.	Mediante la zonificación plasmada en el Plan de Manejo de la REMACOPSE, las playas de anidación son consideradas como zona de conservación estricta, razón por la cual se realiza el Control y vigilancia para evitar el ingreso y las malas prácticas ambientales de los visitantes. El mismo que es realizado por guardaparques y el apoyo de las bases militares.
	Destrucción de nidos y depredación de neonatos por especies invasoras (Perros) en playas de anidación.	Campaña de erradicación de perros presentes en playas de REMACOPSE con el apoyo de bases militares. Campaña de esterilización de perros y gatos presentes en zona de influencia directa de REMACOPSE con el apoyo de PAE; se esterilizaron un total de 246 mascotas.
	Interacción con Artes de pesca.	



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Ecuador]
Informe Anual 2012_

Dc		
Ei	Desechos sólidos en área marina (REMACOPSE).	<p>Campaña de Limpiezas de playas a nivel provincial, mediante difusión, concientización y actividades de limpieza con el apoyo de Fuerte Militar Salinas, Fuerza Aérea Ecuatoriana, Base Naval, voluntarios, pasantes, guías naturalistas, GADs y Asociaciones de para soleros y ventas varias en las playas.</p>
Cm	Desechos sólidos en playas de anidación y área marina (REMACOPSE).	<p>Campaña de Limpiezas de playas a nivel provincial, mediante difusión, concientización y actividades de limpieza con el apoyo de Fuerte Militar Salinas, Fuerza Aérea Ecuatoriana, Base Naval, voluntarios, pasantes, guías naturalistas, GADs y Asociaciones de para soleros y ventas varias en las playas.</p>
	Ingreso de turistas a playas de anidación.	<p>Mediante la zonificación plasmada en el Plan de Manejo de la REMACOPSE, las playas de anidación son consideradas como zona de conservación estricta, razón por la cual se realiza el Control y vigilancia para evitar el ingreso y las malas prácticas ambientales de los visitantes. El mismo que es realizado por guardaparques y el apoyo de las bases militares.</p>



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Ecuador]
Informe Anual 2012_

	<p>Destrucción de nidos y depredación de neonatos por especies invasoras (Perros) en playas de anidación.</p>	<p>Campaña de erradicación de perros presentes en playas de REMACOPSE con el apoyo de bases militares.</p> <p>Campaña de esterilización de perros y gatos presentes en zona de influencia directa de REMACOPSE con el apoyo de PAE; se esterilizaron un total de 246 mascotas.</p>
	<p>Interacción con Artes de pesca.</p>	
Cc	<p>Desechos sólidos en área marina (REMACOPSE).</p>	<p>Campaña de Limpiezas de playas a nivel provincial, mediante difusión, concientización y actividades de limpieza con el apoyo de Fuerte Militar Salinas, Fuerza Aérea Ecuatoriana, Base Naval, voluntarios, pasantes, guías naturalistas, GADs y Asociaciones de para soleros y ventas varias en las playas.</p>

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

Reporta Diahly Coello: Instituto Nacional de Pesca

El INP inicio en mayo del presente año el proyecto Condiciones Biológicas Pesqueras y Artes de Pesca en la primera milla náutica del perfil costero Ecuatoriano, que involucra el componente interacción arte de pesca – Recursos, que obtendrá información sobre tortugas marinas.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

Monitoreo de la anidación de tortuga verde *Chelonia mydas* en Galápagos, temporada 2011 – 2012

Entidades involucradas: Fundación Charles Darwin, Parque Nacional Galápagos

Autor del documento: Macarena Parra D¹., Eduardo Espinoza², Fundación Charles Darwin y Dirección del Parque Nacional Galápagos

Descripción del proyecto

A partir del año 2001/2002 la Fundación Charles Darwin inicio un programa para monitorear la anidación de la tortuga verde de manera sistemática, por 7 años, en 4 sitios claves del archipiélago. A partir, de la temporada 2009/10, este programa se ejecuta de manera bi-institucional entre la Fundación Charles Darwin y el Parque Nacional Galápagos. Durante la temporada 2011/12 este monitoreo se realizo en Quinta Playa, que según registros históricos es el sitio de mayor importancia para la anidación de la especie en el archipiélago.

Las actividades prioritarias del proyecto son: la marcación de las hembras anidadoras con marcas metálicas tipo Inconel, la identificación y monitoreo de nidos durante el período de incubación y exhumación después de la emergida de los neonatos; censos diurnos para la cuantificación y geo-refenciación de la totalidad de nidos depositados durante la temporada. Adicionalmente, durante esta temporada, se inicio el monitoreo de la dinámica de la playa, ejecutando perfiles de playa mensualmente, para observar y determinar cambios durante la temporada de anidación que afectan el éxito de desarrollo de los nidos.

Resultados preliminares:

Abundancia de hembras y nidos: Durante la temporada 2011/2012 se registró un total de 1496 nidos, de los cuales 415 fueron marcados para su seguimiento durante el periodo de incubación.

En cuanto a la abundancia de hembras, se registró un total de 467 hembras anidadoras de las cuales, 407 hembras corresponden a tortugas marcadas durante la temporada y 60 corresponden a tortugas recapturadas marcadas en temporadas anteriores: Cabe destacar, que el esfuerzo de marcación de las hembras esta temporada fue menor que el de otras temporadas, marcándose únicamente a las tortugas cuyo nido fue marcado para monitoreo. Basados en los intervalos y frecuencias de anidación registrados en temporadas anteriores, se puede estimar el arribo de aproximadamente 500 hembras durante la temporada para anidar.

Mortalidad: Solo dos varamientos fueron registrados durante la temporada. Una hembra adulta de 95,5 cm de largo curvo de carapacho (LCC), cuya muerte no pudo ser determinada y una macho de 59,5 cm de LCC, que presentó signos de impacto de una embarcación en el carapacho.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

Animales introducidos: Se pudo observar nuevamente la presencia de gatos salvajes en la playa. Durante los censos diurnos fue muy frecuente encontrar huellas de gato alrededor de los nidos, pero no se pudo observar directamente la depredación ni evidencias de las mismas (crías decapitadas, restos de carapachos etc.)

Éxito de eclosión y emergida: Se exhumó un total de 446 nidos durante la temporada, de los cuales 215 correspondieron a nidos marcados, los restantes 231 nidos corresponden a nidos no marcados, identificados a través de huellas de emergida de neonatos, los cuales fueron exhumados 48 hrs. después del hallazgo. De este modo, el promedio del éxito de eclosión y emergida para la temporada es de 70,25% y 70,92% respectivamente.

Perfil de playa: El perfil de playa fue realizado mensualmente, en 20 puntos de la de la playa. A lo largo de la temporada, y por acción principalmente de agujajes, se observó el aumento y/o disminución del ancho y altura de la duna (fig.1), enterrando y erosionando los nidos ubicados en las zonas afectadas.

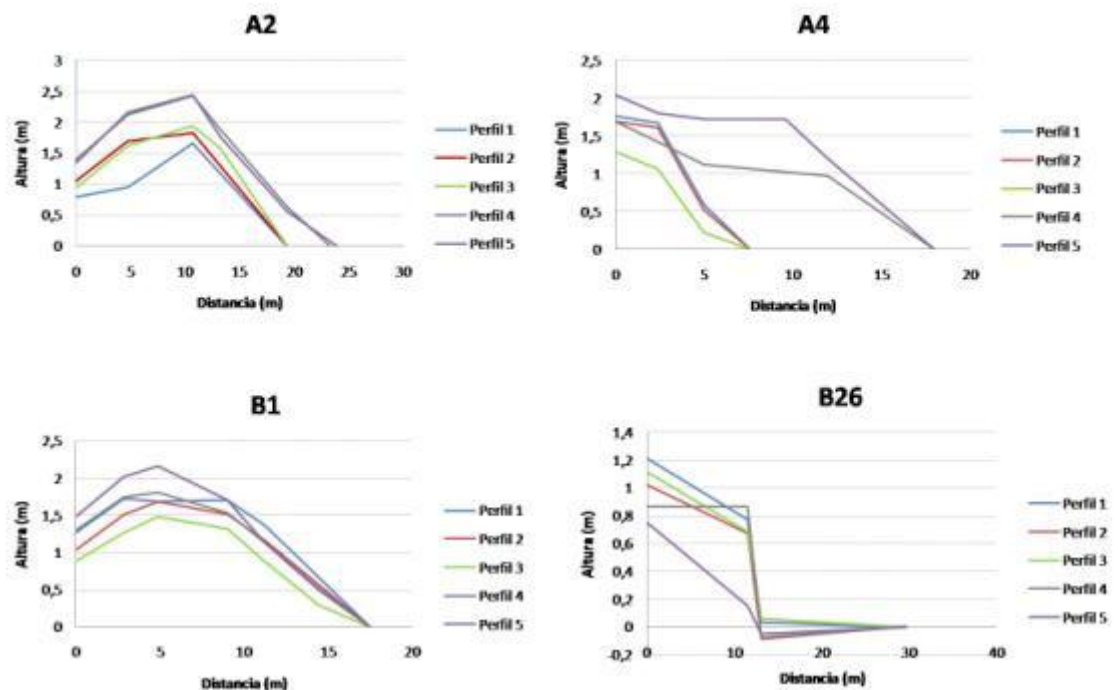


Figura 1. Perfil de playa de los 4 puntos más representativos de la playa. **Perfil 1:** corresponde al mes de enero; **Perfil 2:** corresponde al mes de febrero; **Perfil 3:** corresponde al mes de marzo; **Perfil 4:** corresponde al mes de abril; **Perfil 5:** corresponde al mes de mayo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

La información provista mediante este resumen, corresponde a información preliminar de la misma. Un análisis más detallado se está ejecutando en la actualidad, y se encontrará disponible para el informe país 2013.

Estudio, monitoreo y conservación de la biodiversidad del Área Protegida REMACOPSE

Preparado por: Beatriz Ladines
Jose F. Feijo

Antecedente:

El Ministerio del Ambiente en conjunto con el Ministerio de Defensa y Voluntarios de la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena, han realizado un estudio en Monitoreo y Conservación de la biodiversidad de la Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena, obteniendo como resultados lo que se describe a continuación.

Bajo el marco del Programa de Investigación, Monitoreo y Cooperación Científica, según el Plan de Manejo de la Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena – REMACOPSE, se desarrolló durante el periodo 2011 -2012 el Proyecto “Estudio, monitoreo y conservación de la biodiversidad del Área Protegida”, el objetivo del proyecto es monitorear sistemáticamente y levantar información de las especies emblemáticas vulnerables y en peligro de extinción presentes en el área que ayude al manejo y conservación de las mismas, incluyendo los siguientes componentes para tortugas marinas:

I.- ANIDACIÓN

El día 21 de noviembre del 2011 se iniciaron por primera vez las actividades metódicas del proyecto en las tres playas de anidación de REMACOPSE: Mar Bravo, La FAE y Tres Cruces (6.5 km), mediante un monitoreo sistemático diurno y nocturno de los sitios de anidación de tortugas marinas. Se incluyeron actividades seguimiento de nidadas, registro de predadores, protección y actividades antropogénicas.

Resultados de la temporada

Durante la presente temporada se registró la anidación de dos especies de tortugas: *Chelonia mydas*, y *Lepidochelys Olivacea*. Se identificó a la playa de la Mar Bravo como la de mayor importancia en número de nidos.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_



Grafico 1 .Número total de nidos registrados durante la temporada 2011 -2012 en las tres playas con actividad reproductiva dentro de la Reserva Puntilla de Santa Elena.

La especie con mayor porcentaje de anidación es *Lepidochelys Olivacea* (95 %)registrándose una pequeña representatividad de *Chelonia mydas* (5%).

Playa	Nidos <i>C. mydas</i>	Nidos <i>L. olivacea</i>	Total de nidos	No. monitoreos
Mar Bravo	-	15	15	103*
La FAE	1	8	9	103*
Tres Cruces	1	10	11	103*

Tabla 1. Número de nidos registrados en REMACOPSE. Todos los nidos fueron confirmados por puesta y/o en exhumación de nidos. * Incluye monitoreos diurnos y nocturnos.

Se realizaron exhumaciones de los nidos identificados, el mayor éxito de eclosión se dio en la playa de Tres Cruces en el único nido de *C. mydas*, sin embargo en la misma playa se dio el menor éxito de eclosión con la especie *L. olivacea*.

Los nidos de la playa de Mar Bravo tuvieron un éxito de eclosión bajo debido a la inundación por marea alta, ya que el enrocado ubicado para la protección de la pista aérea del aeropuerto, disminuye la berma de la playa. Así mismo, los nidos son escarbados por “perros” que ingresan a la playa provenientes de los barrios periféricos del cantón Salinas.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

Playa	Especie	No nidos	Promedio huevos/nidos	Éxito de Eclosión	Éxito de emergencia
Mar Bravo	<i>L. olivacea</i>	15	84	43	39
La FAE	<i>L. olivacea</i>	8	76	45	43
	<i>C. mydas</i>	1	62	93	43
Tres Cruces	<i>L. olivacea</i>	10	93	42	39
	<i>C. mydas</i>	1	46	93	42

Tabla 2. Número de nidos según la especie y resultado de éxito de eclosión y emergencia.

Identificación y mitigación de amenazas

A pesar que la zonificación de REMACOPSE norma las playas de anidación como zona de conservación estricta, durante la temporada 2011-2012 se identificaron las amenazas más importantes, tales como perros ambulantes, tránsito vehicular proveniente de turistas que ingresan a la playa de Tres Cruces principalmente, marea alta en la playa de Mar Bravo adjunta a la pista aérea y acumulación de desechos sólidos proveniente del mar.

Las acciones prioritarias de manejo a corto y mediano plazo, para la recuperación de las playas de anidación fueron las siguientes.

- Campaña de esterilización 2012 con el apoyo de la Fundación “Protección Animal Ecuador”, en los barrios periféricos del cantón Salinas con el fin de controlar la sobre población de perros ambulantes. 278 esterilizaciones.
- Campaña de educación ambiental 2012. 1000 estudiantes participaron en actividades de concientización sobre protección de objetos de conservación del AP.
- Campaña de limpieza de playa 2011- 2012. 2 eventos de difusión sobre el buen manejo de desechos sólidos y 5 mingas de limpieza las cuales continúan durante el año.
- Capacitación a los miembros de la Federación Ecuatoriana de Surf, usuarios de las playas (bajo convenio MAE-FES) sobre buenas prácticas de las canchas deportivas (Playas) en REMACOPSE. 60 surfistas capacitados.
- Señalización de la zona de conservación estricta como sitio de anidación de tortugas marinas. 5 señaléticas normativas ubicadas.
- En coordinación con las bases militares se ha mejorado el control y vigilancia de las actividades turísticas en REMACOPSE. Ubicación de garita de control en



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

zona de ingreso de visitantes y aumento en un 50% de patrullajes con personal de seguridad militar.

Conclusiones y Recomendaciones

Los resultados de la temporada de anidación 2012 justifica lo planteado en el Plan de Manejo de REMACOPSE, el cual zonifica el área como una Zona de Conservación Estricta, la cual limita o restringe el uso público de las playas Mar Bravo (pista aérea), La FAE y Tres Cruces.

Según los resultados del monitoreo de la temporada 2011- 2012 las playas de REMACOPSE presentan una actividad media referente a la anidación de *Lepidochelys Olivacea*. Para estos sitios la aplicación de medidas de protección y manejo a mediano y largo plazo pueden recuperar la cantidad de nidadas y éxito de eclosión.

Se recomienda para la conservación y manejo de los sitios de anidación en REMACOPSE lo siguiente:

Traslado de nidos en riesgo por marea alta a viveros, previa capacitación del personal de REMACOPSE con el fin de garantizar el aumento de éxito de eclosión.

Elaborar y ejecutar Plan de Control y Vigilancia con acciones estratégicas interinstitucionales con énfasis en control de las actividades antropicos en las playas de anidación y las actividades pesqueras.

Aplicar anualmente campaña de esterilización de perros y gatos en las áreas de influencia directa de REMACOPSE.

Implementar en las futuras temporadas la marcación de las hembras nidadoras, previa capacitación del personal de REMACOPSE.

Implementar monitoreos de identificación de sitios de agregación y forrajeo, previa capacitación del personal de REMACOPSE.

“Conservación de tortugas marinas; Reducción de las amenazas al habitat de anidación dentro del Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche, playas La Botada y San Lorenzo”

Luciano Ponce kponce@ambiente.gob.ec
Refugio de Vida silvestre Pacoche



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

Este trabajo viene siendo realizado por Guardaparques del área esporádicamente pero a partir del 01 de junio del presente año el monitoreo se está realizando diurno y nocturnamente haciendo lo posible por cubrir un 100% del Área. Los Guardaparques ya fueron capacitados teórica y prácticamente, dejando abierta la posibilidad de que también participen estudiantes, voluntarios y pasantes de igual manera previa a una capacitación.

II. VARAMIENTOS

REPORTE VARAMIENTO DE UNA TORTUGA LAÚD (*Dermochelys coriacea*) EN LA PLAYA SAN CLEMENTE (0°45'35.51" S; 80°30'45.14" W) MANABÍ - ECUADOR

Cyntia Mizobe, Julia Cordero, Eduardo Espinoza, RVSMC Pacoche Unidad de
Patrimonio Natural, Dirección del Parque Nacional Galápagos
cmizobe@ambiente.gob.ec

La tarde del 30 de junio de 2011 fue reportado, mediante un correo electrónico a la Dirección Provincial del Ambiente de Manabí, el varamiento de la tortuga en las costas de San Clemente el día 29 de junio de 2011 aproximadamente a las 12h00 AM. El remitente correspondía a un turista de la localidad. Inmediatamente el personal de la Dirección Provincial inició un procedimiento para investigar el hecho, el cual es descrito en este reporte.

Inmediatamente después de la notificación vía correo electrónico del varamiento de la tortuga, JC se dirigió al lugar (0°45'35.51" S; 80°30'45.14" W) corroborando por inspección visual que se trataba de una tortuga Laúd (*Dermochelys coriacea*). El 1 de julio de 2011 CL y CM procedieron a documentar las medidas y características físicas del espécimen, seguido de una toma de muestras para realizar análisis de ADN, practicándole una disección en busca del factor que la llevó a la muerte.

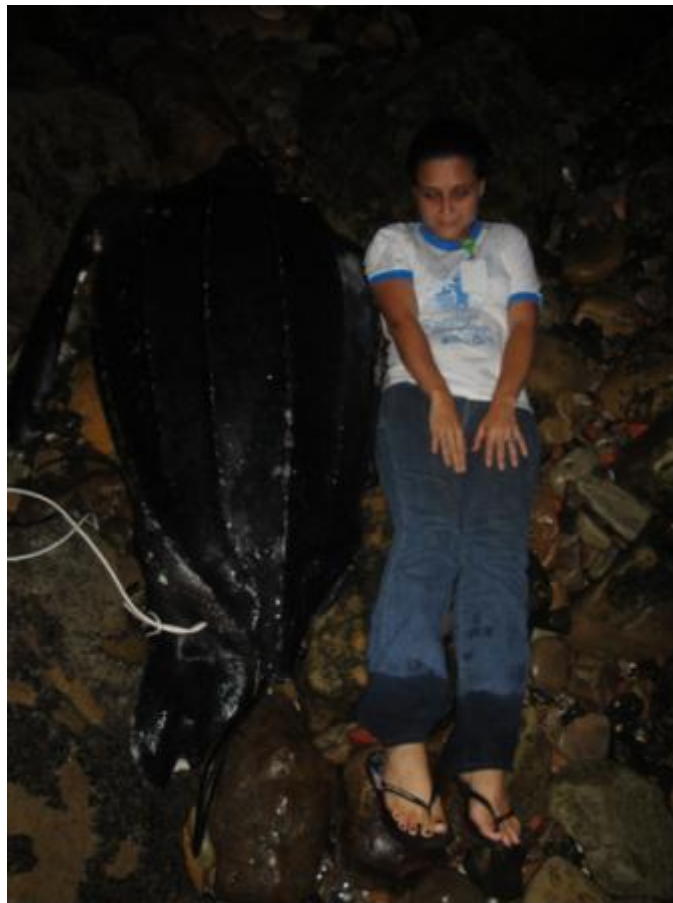
Se realizó la obtención de muestras de aleta anterior y posterior, esófago, intestino grueso y delgado y corazón, para análisis de ADN en el Parque Nacional Galápagos a través del Blgo. Eduardo Espinoza Punto Focal de la CIT.



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
[Ecuador]
Informe Anual 2012_**



Figura 1. Tortuga Laud (*Dermochelys coriácea*) encontrada en las costas de San Clemente atendido con personal del Refugio de Vida Silvestre Pácoche



Blga. Julia Cordero estimando la longitud total de la tortuga. (Fotografía del Dr. Cristhian Lam), en relación al tamaño del ser humano.

CONCLUSION



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

- En el examen externo no se determinó la causa cual pudo causar su muerte, se noto la pérdida de coloración por estar aproximadamente 60 horas después de su hallazgo en la costa de San Clemente.
- Mediante la disección no se pudo determinar la causa de su muerte, revisando el esófago detenidamente no se encontró plástico, ya que podía asfixiarse y morir al ingerirlo.
- El oviducto no presentaba un estado de gravidez maduro, por lo que la tortuga no intentó salir a desovar.

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermodochelys scoriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacifico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	X		
Lk	X		
Dc	X		
Ei	X		
Cm	X		
Cc	Paper Alava 2008 MTN		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

Tabla 2: Sitios de anidación importantes para la conservación de las tortugas marinas

- a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios de anidación prioritarios (por ejemplo, los sitios con mayor abundancia, endemismo, genético, otros) para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre las playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios de anidación y la temporada de anidación para cada sitio.
- b. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados, minutos y segundos - dar un punto o dos para sitios de anidación (si están disponibles)
- c. Extensión: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.
- d. Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.
- e. Medidas de protección: Indicar (sí o no) si se están aplicando algunas medidas de mitigación en el sitio de anidación (Ejm: disminución/manejo de la iluminación).
- f. Abundancia anual de anidación: Cuando sea posible, dar información sobre el número total de hembras y/o nidadas depositadas en la playa de anidación. Si un número específico no está disponible, por favor usar los intervalos proporcionados para el número anual de hembras anidantes o nidadas depositadas. Si el dato no está disponible indicar "no se sabe" o "no disponible". Los intervalos para el número de hembras son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-50000, 50001-100000, >100000. Los intervalos para el número anual de nidadas son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-100000, 100001-500000, >500000. En otra hoja, hacer una breve descripción/justificación sobre el por qué se considera cada sitio mencionado como un lugar importante (sitios de mayor abundancia, endemismo, genético, otros). Incluya información histórica (gráfica y/o tablas) que muestre el estado de salud para cada una de las especies presentes en el sitio.
- g. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación. anotando las siglas de los tipos de marcaje que se hacen marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.
- h. Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables? Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012_

Especie	Nombre del Sitio de Anidación Prioritario (Anidación periódica)	Temporada	b. Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados, Minutos, y Segundos																		Extensión (km)	Área Protegida Declarada	Abundancia Anual de		Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
			Punto Inicial									Punto Final											Hembras	Nidadas		
Lo	Tres Cruces	2011-2012	2°	11'	21.13"	S	81°	0'	23.40"	W	to	2°	11'	50.01"	S	81°	0'	02.65"	W	1.15	REMACOPSE	No disponible	10			
	La FAE	2010-2011	2°	11'	50.01"	S	81°	0'	02.65"	W	to	2°	12'	09.88"	S	80°	59'	45.31"	W	0.88	REMACOPSE	No disponible	8			
	Mar Bravo	2010-2011	2°	12'	15.17"	S	80°	58'	15.19"	W	to	2°	13'	29.40"	S	80°	58'	15.19"	W	3.46	REMACOPSE	No disponible	15			
Cm	Tres Cruces	2010-2011	2°	11'	21.13"	S	81°	0'	23.40"	W	to	2°	11'	50.01"	S	81°	0'	02.65"	W	1.15	REMACOPSE	No disponible	1			
	La FAE		2°	11'	50.01"	S	81°	0'	02.65"	W	to	2°	12'	09.88"	S	80°	59'	45.31"	W	0.88	REMACOPSE	No disponible	1			
	Mar Bravo	2010-2011	2°	12'	15.17"	S	80°	58'	15.19"	W	to	2°	13'	29.40"	S	80°	58'	15.19"	W	3.46	REMACOPSE	No disponible				



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012

Tabla 3. Sitios importantes en el agua para la conservación de las tortugas marinas

- a. El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de prioridad en el agua para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio. Indicar (sí o no) si en este sitio hay ocurrencia en el agua o sitios de forrajeo para la especie indicada.
- b. Ubicación geográfica: Describir el sitio en el agua en general - escribir el nombre del sitio y los puntos de referencias en el mar, cuando estén disponibles. Si es posible incluir la ubicación geográfica en coordenadas de Lat/Long.
- c. Área protegida declarada: Indicar(sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.
- d. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.
- e. Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado í muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?
- f. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Ecuador]
Informe Anual 2012

Esp			Descripción de la Ubicación Geográfica	Área Protegida Declarada (Si/No)	Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)
Lo	Ocurrencia en el Agua	Choose an item.		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.
	Sitios de Forrajeo	Choose an item.		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.
Lk	Ocurrencia en el Agua	Choose an item.		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.
	Sitios de Forrajeo	Choose an item.		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.
Dc	Ocurrencia en el Agua	Choose an item.		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.
	Sitios de Forrajeo	Choose an item.		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.
Ei	Ocurrencia en el Agua	Choose an item.	Posiblemente existen potenciales áreas de agregación de carey juvenil en arrecifes rocosos de la Reserva Marina Galera San Francisco	Si	Ninguno	No
	Sitios de Forrajeo	Choose an item.		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.
Cm	Ocurrencia en el Agua	Choose an item.		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Ecuador] Informe Anual 2012

	Sitios de Forrajeo	Choose an item.		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.
	Ocurrencia en el Agua	Choose an item.		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.
Cc	Sitios de Forrajeo	Choose an item.		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.

Por medio de la presente y para que a través de su intermedio remita por medio de los Canales diplomáticos correspondientes, el Informe Anual del País, respectó